



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0796

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JORGE
LIZAMA DÍAZ.

LAJA, 04 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 355, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio N° 775 de fecha 25.09.17 de la Jefa Provincial de Educación de Bio Bio.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Jorge Lizama Díaz, Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", quien se dirigirá a Los Ángeles, el día 04 de octubre de 2017, con motivo de participar en Jornada del Proceso de Asignación de Desempeño Colectivo, que se realizará en Liceo Coeducacional.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación si procede al Sr. Lizama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION:

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/